



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 275 al 282 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 15/2023.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 03 días del mes de julio de 2023, a la 1:00 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Oración a Dios
- 3) Apertura de la sesión
- 4) Lectura de la agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 6) Lectura de correspondencia
- 7) Aprobación de modificaciones presupuestarias
- 8) Sobre proyectos huellas empedradas
- 9) Informe mensual de Auditoria Interna
- 10) Informe mensual de Tesorería Municipal
- 11) Asuntos varios
- 12) Cierre de Sesión

-DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de los convocados a reunión.- 2) Oración a Dios por la Regidora Belsy Banegas.- 3) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó.- 5) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.- 6) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** a) Nota de la Directiva del equipo de futbol de veteranos de este municipio, solicitando colaboración para premios a los campeones y sub campeones de un campeonato cuyo objetivo es recaudar fondos para el mejoramiento del sistema de riego del estadio municipal.- b) Nota del Director del CEB "José Inés Reaños" de la comunidad Quezalapa, para que se les done instrumentos musicales para formar la banda que engalana las fiestas patrias.- c) Nota de los feligreses de la iglesia católica de este municipio solicitando colaboración económica de Lps. 20,000.00 ya que se acerca la celebración de la feria en honor a la virgen de la Merced del 16 al 24 de septiembre y estos fondos son para atender a los visitantes que les acompañan en esta fecha.- d) Maestros y alumnos de la escuela Francisco Morazán de este municipio, solicitando la instalación de luz eléctrica en las aulas que fueron reparadas a inicios de año ya que se necesita para realizar actividades en el proceso enseñanza-aprendizaje.- e) Nota de la señora Gladix Alejandrina Velasquez, mayor de edad, hondureña, DNI 0315-1951-00053, Pastora de la Iglesia Evangélica Berea Pentecostés de este municipio, solicitando ayuda económica para compra de balastre para relleno del lugar en donde se llevara a cabo un campamento de líderes y pastores del ministerio.- f) Nota de Sinia Rosibel Rodríguez Castro, mayor de edad, hondureña, DNI 0315-1977-00016, quien solicita ayuda económica para



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



reparación del techo de su casa de habitación, ubicado en Barrio Placeres, ya que es una persona de escasos recursos.- 7) **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**- El Alcalde Municipal presentó al pleno de la Corporación Municipal notá **UPM-06-2023** enviada por la Jefe de Presupuesto en donde solicita la aprobación de traspaso entre asignaciones presupuestarias: **1-** Para mejoramiento de viviendas (Lps. 50.000.00) y Contraparte municipal para la construcción de parque, cancha multiusos en Camalotal 1 (Lps. 160,000.00) para un valor total de Lps **210,000.00** (doscientos diez mil lempiras exactos). **2-** Por (error en sistema **SAMI**) por valor de Lps **7,500.00** (siete mil quinientos lempiras exactos).- Visto y analizado lo anterior el pleno de la Corporación Municipal **ACUERDA** de ejecución inmediata admitir y aprobar la modificación presupuestaria que se detalla:

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIOS ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CÓDIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	210,000.00
11	FORTALECIM SOCIAL Y COMUNITARIO	50,000.00
05	SECTOR VIVIENDAS	50,000.00
11 04 001 006 000 23400 11-001-01 20 05 10 20	Mejoramiento de viviendas en Camalotal 1, Camalotal 2, Minas de Plata, Carboneras, Terreritos de los Coello	50,000.00
13	FORTALECIM CULTURAL CONVIVENCIA Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS	160,000.00
01	CONSTRUC Y MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS	160,000.00
13 01 001 000 00123400 11-001-207	Contraparte municipal para la construcción de parque (cancha multiusos en Camalotal 1)	160,000.00

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CÓDIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	210,000.00
11	FORTALECIMIENT SOCIAL Y COMUNITARIO	50,000.00
05	SECTOR VIVIENDAS	50,000.00
11 04 001 002 000 23400 11-001-01 20 0510 16	Mejoramiento de viviendas en el sector Potreritos	10,000.00
11 04 001 003 000 23400 11-001-01 20 0510 17	Mejoramiento de viviendas en Agua Blanca	15,000.00
11 05 001 006 000 23400 11-001-01 20 0510 245	Mejoramiento de viviendas en Dolores y Las Lagunas	10,000.00
11 05 001 006 000 23400 11-001-01 20 0510 245	Mejoramiento de viviendas en Terreritos de Las Trancas	15,000.00
13	FORTALECIM CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	160,000.00
01	CONSTRUC Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS	160,000.00
13 01 001 000 00123400 11-001-01 20 07502 46	Mejoramiento de campo de futbol de la comunidad Camalotal 1	160,000.00

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIOS (ERROR EN SISTEMA SAMI) ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CÓDIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	7,500.00
003	ADMINISTRACION FINANCIERA	7,500.00
001	TESORERIA	7,500.00
03 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos y salarios	7,500.00

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CÓDIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	7,500.00
003	ADMINISTRACION FINANCIERAS	7,500.00



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



003	ADMINISTRACION CONTABLE	7,500.00
03 00 000 003 000 1110 11-001-01 10 0160	Sueldos y salarios	7,500.00

8) El Alcalde Municipal expresa que por motivos técnicos en la ejecución del proyecto (huellas empedradas), considera la posibilidad de hacer un cambio en los dos perfiles de proyectos: en Terreritos de los Coello, siendo que está ubicada en la carretera principal y el tráfico es constante y el diseño de las huellas (con un ancho 2.90 metros) solamente permite el paso de un vehículo, lo cual dificultaría el paso vehicular, y en La Laguna, Quezalapa siendo una carretera secundaria y que el ancho de la misma es estrecha y además la topografía del terreno y las pendientes pronunciadas dificultarían las maniobras de los vehículos, es por ello que no es conveniente realizarlo, pero, el proyecto que se propone realizar es concreto ciclópeo E=20 metros, siendo este más resistente, más duradero y se puede cubrir más área en metros cuadrados lo cual se considera más conveniente ejecutar este tipo de proyecto, considerando lo antes expresado la propuesta es la siguiente: Construcción de 1534.7 metros cuadrados de pavimento ciclópeo E=0.20 metros, en aldea Terreritos de los Coello, Construcción de 1320 metros cuadrados de pavimento ciclópeo E=0.20 metros, en aldea La Laguna, Quezalapa.- Los miembros Regidores escuchada la intervención del Alcalde Municipal que se hagan las consultas pertinentes a la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT para que autorice el cambio si fuera posible.- 9) **INFORME MENSUAL DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.**- presenta a la Corporación Municipal el informe mensual correspondientes al mes de junio 2023, en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, el cual contiene: actividades realizadas, análisis de ejecución presupuestaria y las conclusiones.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: dar por admitido el informe correspondientes al mes antes mencionados, presentado por el Auditor Interno y aprobado en cada una de sus partes.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Unidad de Auditoria Interna.- 10) **INFORME MENSUAL DE TESORERÍA MUNICIPAL.**- El Alcalde Municipal dio a conocer el informe mensual enviado por la Tesorera Municipal correspondiente al mes de junio 2023 que le fue remitido por la Tesorera Municipal.- Dicho informe viene detallado de la forma siguiente:

Periodo	Ingresos	Egresos
junio 2023	L. 59,698.73	L. 778,486.54

La Honorable Corporación Municipal y en aplicación del artículo No. 58 (reformado por decreto 48-91) de la Ley de Municipalidades Acuerda: dar por admitido el Informe mensual enviado por la Tesorera Municipal y lo da por aprobado en todas y cada una de sus partes.- 11) **ASUNTOS VARIOS:** La Corporación Municipal por unanimidad aprueban brindarle el servicio de internet a la Jefatura de Policía de este municipio, por medio del cual se les facilita o mejora el cumplimiento de sus funciones.- 12) **CIERRE DE SESIÓN.**- Se cerró la sesión a las 3:05 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez.- Alcalde Municipal, (f) Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. - **ES CONFORME CON SU ORIGINAL.**- San José del Potrero, Comayagua, 03 de julio de 2023.-

Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA
CERTIFICACION DE ACTA



La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 282 al 285 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 16/2023.- SESION DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO.-** En el Salón de Actos de la comunidad La Laguna, Quezalapa, San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua, a los 04 días de julio de 2023 siendo las 10:00 a.m. reunidos para celebrar sesión de Cabildo Abierto que presidió el señor Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez., ante la Secretaria Municipal que da fe.- Se desarrolló la agenda como sigue: **PRIMERO:** Invocación a Dios por la señora Deysi Orbelina Dubon.- **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal don Renán Alexis Rodríguez Benítez comprobó el quórum.- **TERCERO:** El Alcalde Municipal declaro abierto oficialmente el Cabildo Informativo.- **CUARTO:** Lectura de la certificación de acta donde se acuerda la convocatoria al presente Cabildo Abierto.- **QUINTO:** El Alcalde Municipal dio la bienvenida a las autoridades Municipales y comunitarias presentes en el Cabildo y dio a conocer los objetivos de tal concentración. Resaltando el apoyo municipal a las comunidades de todo el sector Quezalapa en el año 2022 a lo que va del año 2023.

COMUNIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTADO Lps.	EJECUTADO Lps.
El Aguaje	Mejoramiento escuela PROHECO	150,000.00	97,580.00
Perulapa	Construcción de kinder		279,662.00
El Rodeo	Construcción cerco centro de salud	30,000.00	29,865.00
Sector Quezalapa	Mejora de viviendas	150,000.00	73,592.00
La Laguna	Construcción tramo de calle con enchape cemento y piedra	675,086.00	301,469.00
El Rodeo	Construcción tramo de calle con enchape cemento y piedra	500,000.00	313,103.00
Sector Quezalapa	Mejoras de carreteras	550,000.00	111,200.00
Quezalapa	Construcción de aula en C.E.B. José Inés Banegas.	280,000.00	185,895.00

Asimismo el Alcalde motivó a la comunidad para que el próximo año se haga un esfuerzo y se aumente la recaudación de impuestos y así el próximo el presupuesto aumente para este sector.

SEXTO: El Alcalde Municipal informa que envió un oficio a la Empresa de Energía Honduras EEH solicitándole la condonación total o parcial de la deuda de esta Alcaldía con la EEH a razón de una mora en el pago de servicio eléctrico consumido por las bombas de agua eléctrica ubicadas una en la comunidad Quezalapa y otra en la comunidad Perulapa. Dichas bombas dejaron de funcionar hace mucho tiempo ya que estos proyectos actualmente distribuyen el agua por GRAVEDAD y la empresa continúa emitiendo recibos con cantidades impagables que se adeudan desde la administración anterior. Recientemente en fecha 20 de junio 2023 recibimos respuesta al oficio en la forma siguiente: se corrigieron los consumos estimados facturados en base a la documentación que comprueba el cambio de proyecto para distribución de agua por gravedad, quedando en un saldo pendiente la comunidad Perulapa Lps.

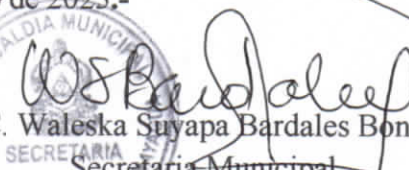


REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



669,453.43, y en el caso de la comunidad Quezalapa Lps. 150,466.77.- Debiendo ser cancelados en su totalidad o mediante un financiamiento de pago. Asimismo se procedió con la solicitud de cambio de nombre del suministro que actualmente figura a nombre de Walter Ulmaro Medina Canaca y pasa a nombre de la Municipalidad.- **SEPTIMO: Participaciones.-** El señor **Lázaro Martínez expresa** que se agradece a los funcionarios y empleados municipales por el esfuerzo que han demostrado por mejorar la administración y gestión de este Gobierno, ya que a la vista tenemos los significativos y notables logros ya mencionados. **La señora Ángela Corina Canales manifiesta** que este es un año de oportunidades a pesar de la crisis económica que vivimos, también es el tiempo de demostrar nuestras capacidades, nuestras fortalezas, de que si podemos ser productivos, apoyemos a nuestras autoridades que cada día se esfuerzan por hacer lo mejor en beneficio de nuestras comunidades. **La señora Deysi Orbelina Dubon expresa** que en nombre de todas las personas presentes les damos las gracias por mantenernos informados y responder a nuestras solicitudes, reconocemos la buena labor de la Corporación municipal y esperando que sigan igual o mejorando.- **OCTAVO: CIERRE DE CABILDO ABIERTO.-** Agotada la agenda oficial del Cabildo Abierto el Alcalde Municipal agradeció la presencia de la comunidades de este sector y levanto la sesión oficialmente a las 12:25 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez- Alcalde Municipal. (Firma Regidores) 1º Aldy Orlando Berrios Coello, 2º Blanca Yesenia Recarte, 3º Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4º Edwin Rene Flores Velásquez, 6º Marco Antonio Corrales Ordoñez, (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. -**ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, Comayagua, 04 de julio de 2023.-


S.C. Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal





REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 285 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 17/2023.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 17 días del mes de julio de 2023, a las 1:00 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Oración a Dios
- 3) Apertura de la sesión
- 4) Lectura de la agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 6) Lectura de correspondencia
- 7) Aprobación de Rendición de Cuentas GL II Trimestre 2023
- 8) Aprobación informe de avance físico y financiero proyectos ejecutados II Trimestre 2023
- 9) Aprobación de Estados Financieros
- 10) Asuntos varios
- 11) Cierre de Sesión

-DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de los convocados a reunión.- 2) Oración a Dios por la Regidora Belsy Banegas.- 3) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó.- 5) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.- No se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior, por lo que se responderá hasta la próxima reunión.- 6) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** a) Nota del señor Juan Bautista Barahona Velasquez, mayor de edad, hondureño, con identidad 0315-1956-00055, solicitando un solar situado al margen izquierdo de la calle que conduce hacia Minas de Oro. El terreno está cerca a la casa del señor José Roberto Barahona Amador.- b) Nota de la señora Nuvia Romelia Amador Lambur, mayor de edad, con identidad 0315-1964-00042, solicitando la reparación de su casa de habitación ya que no tiene suficientes recurso para hacerlo.- 7) **APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS GL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.-** El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que está disponible la Rendición de Cuentas GL al Segundo Trimestre acumulado con sus 14 formas correspondientes al año 2023 con los valores que a continuación se detallan son los de la forma 7:

DETALLE	EFFECTIVO	BANCO	TOTAL
6. Saldo inicial del periodo	00.00	12,004,816.74	12,004,816.74
7. Entradas de efectivo del periodo	00.00	7,558,481.03	7,558,481.03
Presupuestario	00.00	7,545,006.03	7,545,006.03
Extrapresupuestario	00.00	13,475.00	13,475.00
8. Disponible total	00.00	19,563,297.77	19,563,297.77
9. Pagos del periodo	00.00	9,291,858.47	9,291,858.47



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



Presupuestario	00.00	9,278,383.47	9,278,383.47
Extrapresupuestario	00.00	13,475.00	13,475.00
10. Saldo al final del ejercicio	00.00	10,271,439.30	10,271,439.30

La Contadora Municipal hace la aclaración que al momento de transportar la Rendición de Cuentas a GL, ocurrió un error del Sistema SAMI donde la forma 06 Arqueo de Caja chica no se generó, apareciendo en la forma 05 Caja General. Por lo que en la Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre no se adjunta la forma 06.- La Corporación Municipal tuvo a la vista la información detallada de la Rendición de Cuentas Municipales que corresponde al Segundo Trimestre acumulado del año 2023, la cual fue aprobada por el pleno de la Corporación Municipal.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- **8) El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal** que ya está disponible el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos acumulados al Segundo Trimestre 2023 por la cantidad Lps. **9,278,383.47**.- Conocido lo anterior el pleno de la Corporación Municipal da por aprobado el Informe de avance físico y financiero de proyectos ejecutados del Segundo Trimestre 2023.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- **9) APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**.- El Alcalde Municipal informa que recibió de la Contadora Municipal los Estados Financieros de enero al 30 de junio de 2023 elaborados de acuerdo a las normas de cierre contable del ejercicio vigente para su respectiva aprobación para cumplir con lo establecido en el Artículo 96, 99 y 100 de la Ley Orgánica de Presupuesto.- La Corporación Municipal en pleno dan por APROBADO los Estados Financieros y que los mismos sean remitidos a la Contaduría General de la Republica.- **10) ASUNTOS VARIOS: a)** Se le brindó un espacio de participación a la Tesorera Municipal y hace la aclaración que ella no realiza el pago de planillas de proyectos y jornales en limpieza o cualquier otro tipo de pagos, en vista de que estos mismos tanto el Alcalde Municipal como el encargado de la Unidad Municipal Ambiental se han tomado la atribución de realizarlos, quitándole así a ella la potestad que a ella como Tesorera le corresponde por Ley.- **11) CIERRE DE SESIÓN**.- Se cerró la sesión a las 3:35 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez.- Alcalde Municipal, (f) Regidores: 1º Aldy Orlando Berrios Coello, 2º Blanca Yesenia Recarte, 3º Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4º Edwin Rene Flores Velásquez, 6º Marco Antonio Corrales Ordoñez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL**.- San José del Potrero, Comayagua, 17 de julio de 2023.-


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal